



# Asamblea General

Distr. general  
9 de noviembre de 2020  
Español  
Original: inglés

Septuagésimo quinto período de sesiones  
Tema 141 del programa  
Proyecto de presupuesto por programas para 2021

## Séptimo informe anual sobre la marcha de los trabajos del plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

### Decimotercer informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el proyecto de presupuesto por programas para 2021

#### I. Introducción

1. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto examinó el séptimo informe anual del Secretario General sobre la marcha de los trabajos del plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra ([A/75/355](#)). La Comisión Consultiva también tuvo ante sí el informe de la Junta de Auditores sobre el plan estratégico de conservación del patrimonio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 ([A/75/135](#)). Durante su examen de los informes mencionados, la Comisión se reunió con miembros del Comité de Operaciones de Auditoría de la Junta de Auditores y los representantes del Secretario General, quienes proporcionaron información y aclaraciones complementarias, proceso que concluyó con las respuestas por escrito recibidas el 29 de octubre de 2020.

2. El Secretario General indica que su informe se presenta de conformidad con la sección VII de la resolución [74/263](#) de la Asamblea General, abarca el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2019 y el 31 de agosto de 2020 y presenta información detallada sobre la situación financiera del proyecto hasta finales de julio de 2020, así como información actualizada sobre las actividades emprendidas desde el sexto informe anual del Secretario General sobre la marcha de los trabajos ([A/74/452](#)).

#### II. Gobernanza y supervisión del proyecto

3. En la sección II de su informe, el Secretario General proporciona información actualizada sobre la gobernanza del proyecto, incluida información sobre las



reuniones de la Junta Consultiva y el Comité Directivo del proyecto, y sobre la auditoría realizada por la Junta de Auditores durante el período sobre el que se informa, que incluyó visitas a la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra del 22 de julio al 1 de agosto de 2019, del 28 de octubre al 15 de noviembre de 2019 y del 13 al 31 de enero de 2020, y a la Sede de las Naciones Unidas del 24 al 27 de septiembre de 2019. En su informe (A/75/135), la Junta de Auditores indica que, sobre la base de las respuestas que dio la Secretaría en enero de 2020, de las 22 recomendaciones formuladas en sus informes anteriores (A/74/5 (Vol. I), A/73/157, A/72/5 (Vol. I) y A/72/5 (Vol. I)/Corr.1), 14 (64 %) se habían aplicado, 6 (27 %) estaban en vías de aplicación y 2 (9%) habían quedado superadas por los acontecimientos. En el anexo II del informe de la Junta de Auditores figura un resumen más detallado de las medidas adoptadas en respuesta a esas recomendaciones.

4. En su informe, la Junta formula 13 recomendaciones principales relativas a esferas muy diversas, entre ellas: la gobernanza del proyecto (2), la estrategia de contratación para las obras de renovación (1), la programación del proyecto (1), el modelado de información para la construcción (3), el ahorro de energía (1), las estrategias para un lugar de trabajo flexible (2), el número de salidas de emergencia en el nuevo edificio permanente H (1), la sostenibilidad (1) y posibles fuentes alternativas de financiación (1). En el anexo III del informe del Secretario General se dan detalles sobre el estado de aplicación de esas recomendaciones, y se señala que 3 de ellas ya se han aplicado y 10 están en vías de aplicación. **La Comisión Consultiva confía en que las recomendaciones formuladas por la Junta se aplicarán plenamente y sin demora.**

### III. Progreso del proyecto

#### A. Situación del proyecto, calendario y costos

5. En los párrafos 11 a 17 del séptimo informe sobre la marcha de los trabajos se presenta un resumen del estado de las actividades, y en los párrafos 18 a 43 se proporciona información adicional. Las principales actividades sobre las que se informa son: a) la terminación de las obras estructurales del nuevo edificio permanente H y progresos en la fachada, así como el avance de las obras de albañilería, impermeabilización, instalación de tabiques, sistemas mecánicos, electricidad, plomería y acabado en la mayoría de las plantas; b) la conclusión de la licitación y la firma del contrato para la renovación de los edificios históricos de la década de 1930, que dará lugar a una propuesta de precio máximo garantizado del contratista cuando termine la fase de seis meses previa a la construcción; c) los progresos en la aplicación de la sección de trabajos preparatorios para que puedan comenzar rápidamente las obras de renovación, que abarcan la construcción de los edificios provisionales y otros estudios detallados relacionados con los servicios de sistemas mecánicos, electricidad y plomería y los primeros traslados de mobiliario y personal antes de las obras de renovación; d) la adjudicación del contrato para el edificio de conferencias provisional, que se terminó en julio de 2020; la conformidad del edificio se verificó en agosto de 2020; e) la adjudicación de contratos para el nuevo mobiliario del edificio H y para las zonas del Palacio de las Naciones en las que no hay mobiliario ya existente que pueda reutilizarse de manera económica para facilitar la aplicación plena de las estrategias para un lugar de trabajo flexible; f) la publicación de una solicitud de información para conocer las opiniones de los posibles contratistas sobre la estrategia de adquisiciones y contrataciones que están formulando actualmente las Naciones Unidas para la licitación de la renovación del edificio E, similar a la de los edificios históricos del Palacio de las Naciones; g) el perfeccionamiento y la optimización de la estrategia por etapas y la actualización de

los planes logísticos necesarios para los traslados del personal hacia y desde los locales provisionales creados en el nuevo edificio H, y entre los edificios existentes en cada fase de la renovación, a fin de tener en cuenta las repercusiones de la nueva reglamentación para luchar contra la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19); y h) la finalización de un procedimiento de traspaso detallado de todas las secciones de trabajo terminadas, comenzando con el edificio de conferencias provisional recientemente terminado ([A/75/355](#), párr. 11).

6. En su informe, el Secretario General indica que, a pesar de los progresos realizados, el calendario del proyecto se ha retrasado y los próximos hitos fundamentales son los siguientes: a) el nuevo edificio H se entregará a principios de 2021, en lugar de en el segundo trimestre de 2020, como se había comunicado, y b) está previsto que las obras de renovación comiencen a finales de 2020, en lugar de en el segundo trimestre de 2020. Según el Secretario General, las demoras se deben principalmente a los efectos de la pandemia de COVID-19, entre ellos: a) la suspensión en marzo de 2020 de las obras en el nuevo edificio permanente H y su reanudación el 29 de abril, pero con una plantilla reducida y una productividad limitada, así como las interrupciones de la cadena de suministro del contratista, que dieron lugar a que el progreso fuera lento; b) la interrupción de la construcción del edificio de conferencias provisional entre el 20 de marzo y el 8 de mayo de 2020 debido a restricciones de viaje, fronteras y de imposición de cuarentenas que impidieron que la plantilla de los contratistas regresara a la obra; c) los retrasos durante la fase de servicios previos a la construcción debido, entre otras cosas, a interrupciones de la cadena de suministro; y d) el aumento de las restricciones de salud, seguridad y distanciamiento sanitario y social que estarán vigentes en todas las obras de construcción en el futuro próximo y los costos más elevados de los trabajos que han de realizarse en horas extraordinarias, los gastos generales, el equipo y las instalaciones adicionales (*ibid.*, párr. 12).

7. En el informe se indica también que la fecha de finalización prevista todavía podría variar de manera significativa debido al impacto general de la pandemia de COVID-19 en el mercado de la construcción y en las normas de seguridad conexas, que siguen evolucionando y estando sujetas a un alto grado de incertidumbre. El período previo a la construcción se ha ampliado en cuatro meses, pero se espera que el efecto en el calendario del proyecto se limite a dos meses (*ibid.*, párrs. 13 y 14).

8. La Comisión Consultiva recuerda que en su quinto informe anual sobre la marcha de los trabajos, en 2018, el Secretario General preveía que el proyecto se terminara con arreglo al calendario general, para finales de 2023, y dentro de los límites del presupuesto aprobado de 836,5 millones de francos suizos ([A/73/395](#), párrs. 13, 56 y 57). En su sexto informe anual sobre la marcha de los trabajos del plan estratégico de conservación del patrimonio, en 2019, el Secretario General indicó que la fecha prevista de finalización del proyecto se había retrasado seis meses, ya que hubo que añadir al contrato de renovación de los edificios históricos de la década de 1930 una fase de servicios previos a la construcción de seis meses para reducir los riesgos derivados de la limitada respuesta del mercado, y que se estaban adoptando medidas de mitigación adicionales a fin de garantizar que el proyecto se mantuviera en los límites del presupuesto aprobado ([A/74/452](#), párrs. 14 y 48). En respuesta a sus preguntas, la Junta de Auditores informó a la Comisión de que durante su última visita de auditoría a la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, poco antes de que comenzara la pandemia de COVID-19, se le había informado de que las obras se terminarían en agosto de 2024, lo que suponía un retraso de unos ocho meses con respecto al calendario original del proyecto. En su informe actual, el Secretario General destaca que está previsto finalizar la renovación del edificio E a principios de 2025 y que, durante 2025 y principios de 2026, tendrá lugar el período de cierre de la garantía tras la finalización de las obras para incluir actividades relacionadas

con las evaluaciones posteriores a la finalización de las obras y posteriores a la ocupación de las instalaciones, el desembolso de la retención en garantía, la puesta en marcha estacional de servicios en los edificios y otras actividades de cierre en los ámbitos financiero y de la calidad ([A/75/355](#), párr. 50). **La Comisión Consultiva considera que la fecha de finalización del proyecto debe someterse al examen y la aprobación de la Asamblea General.**

9. **La Comisión Consultiva hace notar los progresos que se han realizado y la finalización de algunas de las actividades del proyecto durante el período sobre el que se informa. Si bien reconoce los problemas relacionados con los efectos de la COVID-19, la Comisión recuerda que el proyecto empezó a sufrir retrasos y a registrar aumentos de costos antes de que se iniciara la pandemia (véase también el párrafo 8). A la Comisión Consultiva le preocupan los retrasos adicionales en el calendario general del proyecto, entre otras cosas que el nuevo edificio H se vaya a entregar a principios de 2021 en lugar de en el segundo trimestre de 2020, como se había indicado anteriormente, y que ahora esté previsto que las obras de renovación no comiencen en el segundo trimestre de 2020 sino más entrado 2020 (véanse los párrs. 6, 7 y 8).**

10. En el párrafo 46 del informe del Secretario General figura una lista de los riesgos del programa y el proyecto que actualmente revisten la mayor gravedad atendiendo a su probabilidad y repercusión. Algunos de esos riesgos son las repercusiones de los requerimientos de los contratistas y de las restricciones gubernamentales derivadas de la pandemia de COVID-19, la posibilidad de que el acuerdo sobre el precio máximo garantizado del contrato de renovación difiera significativamente del costo previsto, o se retrase, y la incertidumbre en cuanto al precio que se obtendrá en el mercado con el próximo proceso de adjudicación para la renovación del edificio E. En su informe, la Junta de Auditores señaló que tres de los riesgos principales que detectó la empresa independiente de gestión de riesgos estaban relacionados con el precio máximo garantizado y las condiciones del contrato de renovación de los edificios históricos, que se acordarán al término de los servicios previos a la construcción. En el informe de la Junta se proporciona información detallada acerca de la estrategia de contratación y el enfoque de libro abierto aplicados para la renovación de los edificios históricos, y también se examinan con detenimiento los riesgos conexos ([A/75/135](#), párrs. 87 a 101). La Junta resalta el riesgo de que las negociaciones entre las Naciones Unidas y el contratista fracasen o se prolonguen más de lo previsto, o de que se llegue a un acuerdo que repercuta negativamente en el alcance, el calendario o los costos del proyecto, y destaca la necesidad de contar con estrategias para mitigar ese riesgo (*ibid.*, párrs. 57 a 64).

11. En el cuadro 2 del informe del Secretario General se presenta el resumen del plan de gastos previsto del proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio de 2014 a 2026. En la información complementaria proporcionada a la Comisión Consultiva se han incluido detalles de los principales cambios introducidos en el plan de gastos desde el anterior informe sobre la marcha de los trabajos ([A/74/452](#)) y desde el inicio del proyecto en 2014. Los principales cambios con respecto al sexto informe sobre la marcha de los trabajos son: a) el aumento de 3,1 millones de francos suizos para la construcción del nuevo edificio H, pasando de 118,5 millones a 121,6 millones de francos suizos, debido principalmente a cambios imprevistos en la distribución interior como consecuencia de la pandemia de COVID-19, revisiones adicionales de elementos de jardinería y diversos cambios en la arquitectura interior y en las obras mecánicas, eléctricas y de plomería; b) el aumento estimado de 39,5 millones de francos suizos para las obras de renovación de los edificios existentes A, B, C, D, E y S, de 409,8 millones de francos suizos a 449,3 millones de francos suizos, debido principalmente a que se dotaron provisiones para costos relacionados con la COVID-19 y se incluyeron los costos de mudanza,

instalación de tabiques, elementos fijos, accesorios y equipo en el contrato de obras de renovación, que anteriormente se habían planificado como costos asociados; y c) el aumento estimado de 10,0 millones de francos suizos, de 143,9 millones de francos suizos a 153,9 millones de francos suizos, para sufragar los servicios de consultoría y los costos de gestión del proyecto previstos, debido principalmente a la ampliación del calendario del proyecto mediante la adición de una fase previa a las obras de construcción.

12. Como se indicó en el informe del Secretario General, la estimación actualizada de los costos básicos del proyecto (sin incluir los imprevistos) asciende a 820.913.000 francos suizos, lo que supone un aumento de 22.496.000 francos suizos con respecto a lo previsto en el anterior informe anual sobre la marcha de los trabajos (798.417.000 francos suizos). Según el Secretario General, este aumento se debe principalmente al impacto de la pandemia de COVID-19, para la que la estimación preliminar es de un aumento del costo de entre 19,5 millones de francos suizos y 36,1 millones de francos suizos. Este aumento se compensaría en parte con una reducción de la proyección de las provisiones para aumentos de los costos para períodos futuros (de 19.584 francos suizos en 2019 a 9.499 francos suizos en 2020) como resultado de la contratación de las obras de renovación del edificio histórico a los precios de mercado vigentes en el período a que se refiere el presente informe (A/75/355, párr. 55). Además, en el cuadro 2 del informe del Secretario General se muestra que entre la estimación actualizada de 820.913.000 francos suizos para los costos básicos del plan estratégico de conservación del patrimonio y el presupuesto general aprobado de 836.500.000 francos suizos queda una suma de 15.241.000 francos suizos para contingencias y una suma de 346.000 francos suizos para sufragar el aumento de los costos por contingencias (véanse también los párrs. 22 y 23 del presente).

13. En el informe del Secretario General se indica que el plan de gastos sigue basándose en el presupuesto máximo aprobado de 836,5 millones de francos suizos, ya que todos los gastos actualmente previstos hasta su finalización se mantienen dentro de ese presupuesto máximo aprobado. Sin embargo, es muy poco probable que el presupuesto máximo aprobado sea suficiente para lograr el alcance total aprobado del proyecto tal como está diseñado actualmente, y el alto grado de incertidumbre con respecto a los posibles efectos de la COVID-19 en los costos hace difícil que se pueda prever con precisión el déficit total (*ibid.*, párr. 54).

14. En el informe del Secretario General se indica además que la Secretaría sigue realizando estudios de ingeniería de valor para cumplir a un costo menor los objetivos aprobados del proyecto. Se siguen examinando y analizando a fondo los riesgos asociados con el proyecto y elaborando y aplicando las estrategias de mitigación apropiadas (*ibid.*, párrs. 14 a 16). En los párrafos 69 a 72 del informe del Secretario General se analizan los detalles sobre las estrategias de mitigación. El Secretario General manifiesta la intención de identificar, priorizar y aplicar soluciones de ingeniería del valor suficientes para que se respete el presupuesto aprobado para el proyecto y propone criterios para establecer prioridades entre las opciones, incluida la reducción de determinadas intervenciones previstas, dejando abierta la posibilidad de completarlas en una fecha posterior. El Secretario General también destaca la importancia crítica del momento en que se tomen las decisiones relativas a las posibles medidas de ingeniería del valor para cerciorarse de que los estudios de viabilidad técnica pueden realizarse a tiempo para evaluar si se pueden lograr efectivamente las economías estimadas con las opciones priorizadas, sin dejar de respetar plenamente la normativa en materia de construcción y seguridad. Además, a fin de mitigar el riesgo de que se produzcan sobrecostos, el Secretario General indica que podrá, si lo estima necesario y en tiempo oportuno, proponer reducciones de alcance del proyecto para que la Asamblea General las examine y apruebe. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de algunos ejemplos

de medidas que se estaban examinando, como eliminar los trabajos previstos de ampliación de la zona de asientos de la cafetería del edificio A y soluciones de diseño alternativas para las luces de los techos, los revestimientos de los suelos y otros elementos para los que se puede lograr la misma funcionalidad a un costo inferior.

**15. La Comisión Consultiva reitera la necesidad de gestionar con rigor el proyecto y vigilar de cerca los aspectos que generan riesgos y vulnerabilidad. También hace hincapié una vez más en las importantes funciones y tareas que desempeñan el responsable del proyecto y el Comité Directivo en la orientación y supervisión de la gestión de la ejecución del proyecto, facilitando la adopción de decisiones y la pronta solución de los problemas y velando por que el proyecto avance respetando el calendario y el presupuesto establecidos (véanse también [A/72/7/Add.25](#), párr. 11, [A/73/576](#) párr. 9, y [A/74/7/Add.13](#), párr. 9).**

**16. La Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que, en su próximo informe sobre la marcha de los trabajos, proporcione más detalles sobre las estrategias de mitigación y las medidas para concluir los trabajos de construcción de manera oportuna con los recursos totales para el proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio aprobados por la Asamblea en su resolución [70/238](#), así como un análisis de las repercusiones de esas estrategias y medidas en los objetivos generales y el alcance del proyecto.**

## **B. Modelado de información para la construcción**

17. En los párrafos 107 a 143 del informe de la Junta de Auditores ([A/75/135](#)) se informa sobre el método de modelado de información para la construcción. Se indica que el método utiliza modelos digitales de construcción en el diseño, la ingeniería, la construcción y el funcionamiento de las instalaciones construidas a lo largo de todo su ciclo de vida, desde la fase inicial de diseño conceptual y de diseño detallado hasta la fase de construcción y la fase más larga de funcionamiento. El modelo permite que un equipo de proyecto cree un proyecto compartido integrando información y establece un vínculo fluido entre el responsable del proyecto, los diseñadores, los profesionales de la construcción, el contratista y los usuarios finales del proyecto de construcción.

18. La Junta indica que el requisito de aplicar el método de modelado de información para la construcción en el proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio se incluyó en los contratos firmados entre la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y la empresa de diseño en 2014 y con la empresa de construcción en septiembre de 2017. Por lo tanto, hace ya casi cinco años que el proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio utiliza este método. La Junta observa, sin embargo, que la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra todavía no ha definido qué beneficios podría aportar seguir utilizando el modelado de información para la construcción más allá de la fase de construcción del proyecto para cuestiones operacionales y de mantenimiento, ni ha efectuado una evaluación sobre los costos de personal y adicionales necesarios para mantener el modelo después del traspaso del proyecto del plan estratégico. La Junta observa también que ya ha comenzado la fase de funcionamiento y mantenimiento del edificio, dado que el equipo del plan estratégico de conservación del patrimonio entregó en 2019 las dos primeras secciones del nuevo edificio permanente H y que está previsto que el edificio en sí se entregue en 2020. La Junta formula varias recomendaciones encaminadas a que se apliquen y utilicen modelos de información para la construcción de alta calidad para todas las fases del proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio.

19. En respuesta a sus preguntas, la Junta proporcionó a la Comisión Consultiva más información sobre el método de modelado de información para la construcción,



entre otras cosas, que se trata de una práctica común para el diseño, la construcción, el funcionamiento y el mantenimiento de edificios y que requiere conocimientos especiales. **La Comisión Consultiva destaca la necesidad de crear capacidad interna con los recursos disponibles para gestionar a largo plazo el modelado de información para la construcción del plan estratégico de conservación del patrimonio, y confía en que el Secretario General proporcionará más información en su próximo informe sobre la marcha de los trabajos.**

### **C. Sostenibilidad y reducción del consumo de energía**

20. En cuanto a la sostenibilidad y la reducción del consumo de energía, el Secretario General indica en su informe que uno de los objetivos básicos del plan estratégico de conservación del patrimonio es reducir el consumo de energía del Palacio de las Naciones por lo menos en un 25 %, con respecto a la base de referencia de 2010 (A/75/355, párr. 33). La Junta de Auditores recomendó que la base de referencia se actualizara a la fecha de aprobación del proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio por la Asamblea General en diciembre de 2015 (A/73/157, párr. 259). El Secretario General hace notar que la sustitución de la mayoría de las ventanas antes de que comenzaran las obras de construcción y renovación del plan estratégico de conservación del patrimonio contribuyó en gran medida a lograr ese objetivo. Indica que se ha elaborado un método de cálculo alternativo que se ha comunicado a la Junta para determinar las mejoras restantes que habría que realizar para lograr el aumento inicial del 25 % con respecto a la base de referencia de 2010 durante el período comprendido entre la aprobación (2015) y la finalización del alcance del plan estratégico de conservación del patrimonio. Afirma además que el consumo de energía de la base de referencia se ha ajustado para tener únicamente en cuenta los edificios principales del Palacio de las Naciones, y no los edificios de Giuseppe Motta y el Palais Wilson, pese a que sus actuales ocupantes serán realojados en el recinto del Palacio de las Naciones al término del proyecto, lo que dará lugar a un aumento del ahorro general de energía con respecto al objetivo del 25 % para 2010 (A/75/355, párr. 33).

21. **Dado que la sostenibilidad y la reducción del consumo de energía figuran entre los objetivos clave del plan estratégico de conservación del patrimonio, la Comisión Consultiva considera importante proporcionar a la Asamblea General información exhaustiva sobre el ahorro de energía, tanto en lo que respecta al uso o consumo como a los costos. Esa información deberá basarse en datos precisos, fiables y comparables reunidos al comienzo del proyecto para establecer la base de referencia con la que se puedan medir los datos reales registrados una vez terminado el plan estratégico para determinar los ahorros de energía conseguidos. La Comisión recomienda que la Asamblea solicite al Secretario General que vele por que al comienzo del proyecto se recaben los datos de referencia pertinentes sobre el consumo de energía y los costos, con los que se podrá establecer comparaciones precisas en el futuro.**

## **IV. Financiación del proyecto**

### **A. Acuerdo de préstamo con el país anfitrión**

22. En su informe, el Secretario General señala que estaba previsto asignar el paquete de préstamos sin intereses otorgado por el Gobierno de Suiza por un monto de 400 millones de francos suizos para la construcción del nuevo edificio y las obras de renovación en sendas partidas por un monto estimado de 125,1 millones y 274,9

millones de francos suizos, respectivamente, pero que los montos definitivos del préstamo solo podrán determinarse una vez que se conozcan los costos reales del nuevo edificio permanente H, cuando haya finalizado el proyecto. De conformidad con el acuerdo de préstamo, cualquier saldo restante de la parte del préstamo para el nuevo edificio se destinará a la renovación de los edificios existentes en esa etapa, si procede. Por lo que respecta a la devolución del préstamo, el Secretario General indica que, según el calendario más reciente del proyecto, el período de 50 años de amortización de la parte del préstamo asignada al nuevo edificio permanente H comenzará el 31 de diciembre de 2021, dado que la fecha estimada del traspaso se ha retrasado de 2020 a 2021 desde el sexto informe sobre la marcha de los trabajos. La amortización de la parte del préstamo correspondiente a la renovación comenzará a finales de diciembre del año del traspaso de los edificios históricos renovados (A/75/355, párrs. 60 y 61). **La Comisión Consultiva reitera su aprecio por el constante apoyo que ha ofrecido el Gobierno de Suiza al plan estratégico de conservación del patrimonio.**

## B. Gestión de las contingencias

23. En el informe se indica que la gestión de las contingencias del proyecto se sigue realizando en función de la previsión de los riesgos de contingencias proporcionada por la empresa independiente de gestión de riesgos (*ibid.*, párr. 63). El modelo de riesgo más reciente proyecta una exposición al riesgo, con el nivel de confianza del 80 %, de 69,2 millones de francos suizos (71,6 millones de francos suizos, si se incluye el incremento de costos), lo que supone una disminución de 0,1 millones de francos suizos, incluyendo el incremento de costos, con respecto a lo indicado en el sexto informe anual. Sin embargo, la provisión para contingencias disponible, que corresponde a la diferencia entre los 836,5 millones de francos suizos de presupuesto total del proyecto y la última previsión de gastos básicos del proyecto, incluido el incremento de costos, asciende a 15,6 millones de francos suizos para el período 2020-2026 (véase el párr. 8). Según el modelo de riesgo, con esta cuantía de fondos para contingencias y a falta de medidas de mitigación adicionales, hay un 4 % de probabilidades de que el presupuesto total aprobado para el proyecto sea suficiente para sufragar los gastos (*ibid.*, párr. 65). En respuesta a sus preguntas, la Junta de Auditores informó a la Comisión Consultiva de que la evaluación trimestral de la gestión de riesgos efectuada en julio de 2020 indicaba que la probabilidad de completar el proyecto dentro del presupuesto aprobado había disminuido aún más, hasta el 2 %. La Junta informó además a la Comisión de que, a su juicio, el proyecto había llegado a un punto en que, o bien había que reducir su alcance o bien la Asamblea General debía aumentar el presupuesto aprobado de 836.500.000 francos suizos para el plan estratégico de conservación del patrimonio. **La Comisión Consultiva hace notar las opiniones de la Junta de Auditores.**

24. **A la Comisión Consultiva le preocupa que, según la previsión del modelo de riesgo más reciente, el nivel de confianza en que se pueda completar el plan estratégico de conservación del patrimonio con el presupuesto aprobado haya caído al 2 % y destaca la necesidad de adoptar más estrategias de mitigación (véase también el párr. 13). La Comisión recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que, en su próximo informe sobre la marcha de los trabajos, presente información exhaustiva sobre las medidas adoptadas para hacer frente a esa situación.**



### C. Plan de contribuciones y moneda de consignación y prorrateo y cuenta especial plurianual

25. En su resolución [74/263](#), la Asamblea General decidió volver a ocuparse del establecimiento de un plan de cuotas y la moneda de consignación y prorrateo para el plan estratégico de conservación del patrimonio en la parte principal de su septuagésimo quinto período de sesiones, y solicitó al Secretario General que facilitara información detallada y actualizada sobre estas cuestiones en su próximo informe. En su informe, el Secretario General indica que siguen siendo válidos los tres posibles planes de consignaciones y cuotas para el proyecto (una única vez al principio, consignaciones y cuotas plurianuales o una consignación única al principio unida a una combinación de cuotas únicas y plurianuales), así como las dos opciones para la moneda de consignación y prorrateo (el dólar de los Estados Unidos o el franco suizo), que se habían presentado en informes anteriores ([A/75/355](#), párr. 78). Conforme a lo solicitado por la Asamblea, en el anexo II del informe del Secretario General se presentan gráficos actualizados acerca de esas opciones e información detallada sobre la elección del plan y la moneda para las cuotas.

26. El Secretario General sigue proponiendo que la contabilidad del proyecto se lleve a cabo mediante una cuenta especial plurianual que se financie mediante consignaciones y cuotas distintas a las del presupuesto ordinario. En su informe señala que, si la Asamblea General decidiera que las consignaciones y cuotas se fijasen en francos suizos, habría que crear una cuenta especial plurianual independiente del presupuesto por programas. El Secretario General indica también que la cuenta especial plurianual se cerraría tras el cierre financiero y administrativo del proyecto, suponiendo que todos los Estados Miembros hubieran pagado íntegramente las cuotas (*ibid.*, párrs. 81 a 83).

27. **La Comisión Consultiva reitera su opinión de que las opciones mencionadas con respecto al plan y la moneda de consignación y la cuenta especial plurianual y el prorrateo son una cuestión de política acerca de la cual corresponde decidir a la Asamblea General ([A/72/7/Add.25](#), párr. 27, [A/73/576](#), párr. 35, y [A/74/7/Add.13](#), párr. 23).**

### D. Novedades acerca de las oportunidades alternativas de financiación

28. En su informe, el Secretario General indica que la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra sigue buscando activamente donantes que contribuyan a financiar las obras de construcción y renovación del Palacio de las Naciones ([A/75/355](#), párr. 84). **La Comisión Consultiva reitera sus recomendaciones de que la Asamblea General solicite al Secretario General que se asegure de que se proporcione información clara a los posibles donantes sobre el alcance del proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio para el que se solicitan sus contribuciones, incluso sobre las cantidades que se aplicarán efectivamente para reducir las cuotas de los Estados Miembros para el proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio.**

## V. Otras consideraciones conexas

### A. Valorización de los terrenos de propiedad de las Naciones Unidas en Ginebra

29. La Comisión Consultiva recuerda que, en su resolución [74/263](#), la Asamblea General alentó al Secretario General a que prosiguiera sus gestiones para maximizar la generación de ingresos a largo plazo mediante acuerdos de arrendamiento a largo plazo, y orientados a la comunidad, de los terrenos de propiedad de las Naciones Unidas en Ginebra, y solicitó al Secretario General que presentara planes detallados sobre la estrategia de valorización y los trabajos preparatorios, incluidos el alcance, la duración y las necesidades de recursos para los trabajos preparatorios, para su examen por la Asamblea tan pronto como fuera posible.

30. La Junta de Auditores observa que los informes, las solicitudes y la información complementaria sobre la valorización presentados a la Asamblea General, la Quinta Comisión y la Comisión Consultiva difieren parcialmente en cuanto a su alcance, detalle y redacción. La Junta recomienda que la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra resuma toda la información pertinente acerca de la valorización, incluida la información complementaria, en un documento estructurado, conciso y coherente que se pueda actualizar y sirva para informar confidencialmente a la Asamblea General y a otros interesados ([A/75/135](#), párrs. 228 a 236).

31. El Secretario General indica que, durante el período sobre el que se informa, ha seguido elaborándose y perfeccionándose el enfoque para la valorización y el desarrollo de otros terrenos y bienes que son propiedad de la Organización en Ginebra y que en el anexo IV de su informe se expone una estrategia global única de valorización, que incluye el alcance, la duración y las necesidades de recursos para los trabajos preparatorios. La estrategia se resume en el párrafo 8 del anexo IV y comprende las siguientes etapas: a) contratar un director del programa de valorización con un puesto de categoría P-4, y continuar con la labor del equipo de consultores especializados en esta esfera; b) realizar estudios y análisis detallados para estimar los riesgos y aumentar el potencial de valorización; c) llevar a cabo evaluaciones desde el punto de vista jurídico y urbanístico con miras a evaluar la posibilidad y la forma de concentrar las parcelas en paquetes más grandes a fin de maximizar el potencial de generación de ingresos; d) realizar los trabajos preparatorios necesarios para acondicionar los terrenos prioritarios para las obras; y e) buscar oportunidades para concertar contratos de arrendamiento orientados a la comunidad. En la sección III del anexo IV figuran diversas previsiones de ingresos y gastos calculadas a partir de las opciones de arrendamiento durante un período de 90 años —pago de una suma fija o pagos anuales— que oscilan entre 63,6 millones y 116,5 millones de francos suizos en el caso de la suma fija y entre 171,4 millones y 378,4 millones de francos suizos si se opta por los pagos anuales de arrendamiento.

32. En la sección IV del anexo IV, el Secretario General propone dos fases para los trabajos preparatorios y las necesidades de recursos conexas, a saber: a) una primera fase, que se llevaría a cabo en 2020 y 2021, que comprendería estudios detallados (500.000 francos suizos) y consultoría urbanística y labor jurídica (1.700.000 francos suizos); y b) una segunda fase, que se llevaría a cabo entre 2023 y 2026, siempre que se hubiera finalizado la primera fase, que incluiría la demolición (1,0 millón de francos suizos) y la sustitución o el traslado de locales (entre 12,6 millones y 20,1 millones de francos suizos). El Secretario General propone también la creación de un puesto de Director de Programa de categoría P-4, para gestionar la ejecución de las actividades de valorización, con los correspondientes gastos de gestión de proyectos, por un monto de 300.000 francos suizos anuales.

33. La Comisión Consultiva hace notar los esfuerzos realizados para presentar una estrategia de valorización actualizada; no obstante, considera que la estrategia debe reflejar, entre otras cosas, los efectos plenos y a largo plazo de la pandemia de COVID-19, las modalidades de trabajo flexibles, los posibles cambios en la ocupación prevista y la utilización del modelado de información para la construcción. Por consiguiente, la Comisión recomienda que no se autoricen los gastos de los trabajos preparatorios de la estrategia de valorización por un monto de 2.800.000 francos suizos para 2021 y 2022 (1.300.000 dólares en total para 2021), que se financiarían con cargo a la sección 2 de ingresos del presupuesto por programas para 2021, ni la correspondiente reducción de las estimaciones de ingresos totales en la sección 2 de ingresos, de 19.265.100 dólares a 17.965.100 dólares (A/75/355, párrs. 108 e) y f)). La Comisión recomienda además que la Asamblea General solicite al Secretario General que, en el próximo informe sobre la marcha de los trabajos, presente una estrategia de valorización perfeccionada y las consecuencias que tendría en los costos.

## B. Consideraciones relativas al mantenimiento

34. La Comisión Consultiva considera que los grandes proyectos de renovación, como el plan estratégico de conservación del patrimonio, brindan la oportunidad de examinar el mantenimiento y funcionamiento de los edificios con miras, entre otras cosas, a aclarar las necesidades generales, optimizar los enfoques y las prácticas de mantenimiento, evaluar el reparto entre la contratación externa y la prestación interna de servicios de mantenimiento y velar por un uso de los recursos eficaz en función del costo. **La Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que examine los acuerdos de mantenimiento e incluya más información sobre las consideraciones relativas al mantenimiento en la etapa posterior al plan estratégico de conservación del patrimonio en sus futuros informes sobre la marcha de los trabajos.**

## C. Proyectos no incluidos en el alcance

### Guardería

35. En el anexo IV de su informe, el Secretario General indica que, atendiendo a las solicitudes de la Asamblea General (formuladas en las resoluciones 71/272 A, secc. XVIII, párr. 23, y 72/262 A, secc. XVI, párr. 13), está buscando oportunidades para concertar acuerdos de arrendamiento a largo plazo orientados a la comunidad para la valorización de los terrenos de las Naciones Unidas (véanse los párrs. 29 a 33). Una de esas oportunidades, que se encuentra todavía en una fase inicial de estudio de la viabilidad, consiste en crear una guardería en los terrenos del Palacio de las Naciones cuyos beneficiarios serían, entre otros, el personal de las organizaciones internacionales y las misiones permanentes, y quizá incluso los residentes del barrio internacional de Ginebra. El concepto implica modificar el perímetro de seguridad del Palacio de las Naciones de modo que excluya una parcela en la que la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) construiría una guardería sujeta a un contrato de arrendamiento a largo plazo. La Directora General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra ha acordado con su homólogo de la OMPI estudiar las opciones para crear esa guardería en los terrenos del Palacio de las Naciones. **La Comisión Consultiva confía en que en el próximo informe sobre la marcha de los trabajos se proporcionará información actualizada al respecto.**

### Nuevo centro de visitas

36. En el informe del Secretario General se indica que la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra sigue colaborando con una fundación privada sin fines de lucro para la donación en especie de un nuevo centro de visitas, de aproximadamente 3.000 m<sup>2</sup>, que se ubicaría dentro del recinto del Palacio de las Naciones y cuya entrada estaría frente a la Plaza de las Naciones. Como se informó anteriormente, en 2019 se firmó un acuerdo marco con el donante para la financiación y la construcción del centro. En el informe se dan detalles sobre el diseño arquitectónico y algunas nociones acerca de la planificación conceptual del contenido que se exhibirá en el nuevo centro de visitas y del modelo operativo híbrido propuesto (A/75/355, párrs. 88 a 93). En cuanto al mantenimiento y la conservación a largo plazo del local, se indica que el donante ha acordado aportar fondos por valor de 1,5 millones de francos suizos (aproximadamente el 8,4 % del valor del edificio) para los principales gastos de mantenimiento y 2,0 millones de francos suizos para apoyo operacional. El Secretario General indica que, si bien con la donación en especie se puede subvencionar en grado considerable el costo de actividades que de otro modo habrían corrido a cargo de las Naciones Unidas, el nuevo local podría acarrear una obligación financiera adicional para la Organización en el futuro, por lo que solicita que la Asamblea General apruebe la donación en especie, de conformidad con el párrafo 103.4 del Reglamento Financiero. **Aunque hace notar que el nuevo centro de visitas que se propone no forma parte del alcance aprobado del proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio, la Comisión Consultiva acoge con beneplácito la donación propuesta. La Comisión recomienda que la Asamblea General apruebe la propuesta de donación en especie para un nuevo centro de visitas en el Palacio de las Naciones.**

### Plan maestro de seguridad

37. En el informe del Secretario General se indica que se está elaborando un plan maestro de seguridad en estrecha coordinación con el Departamento de Seguridad. Se ha determinado que el dispositivo de seguridad previsto en el alcance inicial del plan estratégico de conservación del patrimonio sigue siendo válido, si bien se han introducido algunos cambios relativamente pequeños para adaptar plenamente el diseño del proyecto al plan maestro de seguridad actualizado, que no afectan negativamente ni al costo ni al calendario del plan. Además, durante el período que abarca el informe, el país anfitrión anunció una donación en especie para reforzar la sección más vulnerable de la valla del perímetro de seguridad exterior del recinto del Palacio de las Naciones y están en marcha conversaciones detalladas sobre las disposiciones que procede adoptar para ejecutar esta intervención (*ibid.*, párrs. 98 a 100). **La Comisión Consultiva confía en que el Secretario General proporcionará más detalles sobre el plan de seguridad actualizado y las disposiciones de ejecución en su próximo informe sobre la marcha de los trabajos.**

### Ampliación de la principal estación de trenes de Ginebra y de su infraestructura viaria

38. En su anterior informe sobre la marcha de los trabajos (A/74/452), el Secretario General indicó que la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra había firmado un acuerdo marco tripartito con la ciudad de Ginebra y la compañía federal suiza de ferrocarriles que permitía seguir desarrollando el proyecto de infraestructura de la compañía de ferrocarriles de ampliar la capacidad de la principal estación de trenes de Ginebra. En su informe actual, el Secretario General indica que la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra viene colaborando con la compañía federal suiza de ferrocarriles, por conducto de las autoridades del país anfitrión, y en coordinación con la Sede de las Naciones Unidas, para redactar un acuerdo más específico en el

que se determinen y aclaren todos los aspectos de los proyectos. En el informe se indican además los tipos de indemnización previstos: a) una indemnización económica por los terrenos cedidos de forma permanente; y b) una indemnización en especie por los terrenos utilizados temporalmente durante las obras de ampliación (A/75/355, párrs. 101 y 102). Se dan más detalles sobre las condiciones del proyecto de acuerdo en los párrafos 103 y 104 del informe del Secretario General. **La Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que, en su próximo informe sobre la marcha de los trabajos, incluya más información detallada sobre los tipos de indemnización previstos y sobre cualquier otra consecuencia que pueda tener para las Naciones Unidas el proyecto de infraestructura de la compañía federal suiza de ferrocarriles.**

39. La Comisión Consultiva recomienda además que la Asamblea General solicite al Secretario General que, para los proyectos ajenos al plan estratégico de conservación del patrimonio (la guardería de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y la OMPI, el nuevo centro de visitas, el plan maestro de seguridad, la ampliación de la principal estación de trenes de Ginebra y de su infraestructura viaria) en adelante incluya por sistema información acerca de la gestión y las operaciones de todos los proyectos e iniciativas ajenos al plan estratégico, así como de cualquier consecuencia en los costos para las Naciones Unidas.

## VI. Conclusiones y recomendaciones

40. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General se indican en el párrafo 108 del informe del Secretario General. **Con sujeción a las observaciones y recomendaciones formuladas en el presente documento, la Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General tome nota del informe del Secretario General.**